

CON MOTIVO DEL 14 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA DIABETES, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA SARA ROCHA MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la diabetes es un padecimiento crónico-degenerativo que se manifiesta cuando el páncreas es incapaz de producir insulina suficiente para el funcionamiento óptimo del organismo, o bien, cuando no la utiliza eficazmente.

El Día Mundial de la Diabetes, tiene como antecedentes 1991, cuando fue designado por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de la Diabetes¹ para dar respuesta al incremento de casos en el mundo, sin embargo, no fue hasta 2006 cuando se convirtió en un día oficial gracias a la aprobación de la resolución 61/225 por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.²

Se conmemora el 14 de noviembre de cada año, ya que fue la fecha de nacimiento de Frederick Banting, quien descubrió junto a Charles Best la insulina en 1922.

El tema de este 2020 es “Diabetes: el personal de enfermería marca la diferencia”.³ Se asume este lema como reconocimiento a la labor y entrega que está realizando el personal de salud para enfrentar y superar los estragos generados por el virus SARS-Cov2 a las personas que viven con esta enfermedad y que se encuentran en alta vulnerabilidad.

En el país, conforme a la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición,⁴ por lo menos 8.6 millones de personas declararon contar con un diagnóstico médico previo de diabetes, cifra que representa 10.3 de la población total. De ellos, 11.4 corresponde a mujeres y 9.1 a hombres.

La mayor prevalencia entre la población de 20 años y más se encuentra en Campeche, con 14 por ciento; Tamaulipas, 12.8; Hidalgo, con; Ciudad de México, 12.7; y Nuevo León, 12.6. San Luis Potosí arrojó 10.8.

En la presentación de los nuevos tabuladores, el 9 de noviembre de 2020, se dio a conocer que sólo 15 por ciento de las mujeres y 12 por ciento de los hombres mayores de 20 años recibieron atención preventiva, lo cual es muestra de los bajos niveles que aún presenta México.⁵

Con base en las características de las defunciones registradas en el 2019, es posible identificar que la diabetes mellitus representa una de las tres principales causas de muerte, ya que, de las 747 mil 784 personas que perdieron la vida, 15.7 fue por dicho mal.

Entre las entidades con mayor tasa por cada 10 mil habitantes destacan Tabasco, con 11.2; Veracruz, 10.9; Ciudad de México, 10.2; Puebla, 10.1; y Morelos, 10. San Luis Potosí obtuvo 7.8, dato por debajo de la media nacional, 8.2.⁶

Por grupo de edad, murieron en mayor número los de 65 años y más, con 34 mil 728 fallecimientos en mujeres y 29 mil 197 hombres, lo cual deja de manifiesto la relevancia de fortalecer el sector salud para su debida atención.

Conforme a estas consideraciones, es necesario fortalecer los programas de salud pública destinados a la detección temprana, ya que recibir tratamiento oportuno, permite controlar sus afectaciones, reducir los riesgos de hospitalización y contar con un plan adecuado de alimentación para mejorar la calidad de vida de los enfermos.

Se debe disponer de una red hospitalaria donde se dé gratuitamente seguimiento a los signos vitales, en particular de glucosa, cetona y temperatura, y en caso de presentar dolor abdominal, somnolencia excesiva o pérdida de conciencia, recibir los primeros auxilios y ser valorados por especialistas de la salud.

La diabetes es una de las principales causas de complicación en los casos de coronavirus, Covid-19, derivado de estilos inadecuados de alimentación, nula actividad física y consumo irresponsable de alcohol o tabaco. Por tal motivo, apremia la adopción de esquemas de alimentación saludable, ejercicio físico y evitar sustancias dañinas.

Una política integral de largo plazo, debe tomar en cuenta que la diabetes incrementa el riesgo de cardiopatías o accidentes cerebrovasculares y en algún momento de enfermedad derivará en ceguera, insuficiencia renal y amputaciones.

Ante la ineficiencia actual, se debe reorientar la política de salud de la presente administración federal y en lugar de cancelar fondos, programas y recursos específicos para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, debe asegurar servicios hospitalarios, personal capacitado y protección financiera a los enfermos y sus familias para reducir los efectos a la economía familiar.

La transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio, destino y origen de los recursos destinados al financiamiento de los servicios de salud en todo el país debe ser una condición básica, que apoye a las iniciativas que ejecutan las entidades federativas y los municipios en beneficio de su población.

Sirva esta efeméride, para generar conciencia sobre los impactos que la diabetes provoca a la economía familiar y a la salud de las personas, para que, las autoridades federales realicen mayor esfuerzo en asegurar tratamientos, medicamentos y acceso a los servicios de salud, bajo los principios de universalidad, transparencia, accesibilidad y calidad.

Notas

1 Organización de las Naciones Unidas (2020). Día Mundial de la Diabetes (14 de noviembre), 9 de noviembre de 2020, de ONU. Sitio web:

<https://www.un.org/es/observances/diabetesday#:~:text=Se%20celebra%20cada%20a%C3%B1o%20el,de%20personas%20en%20165%20pa%C3%ADses>

2 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2007). Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2006, 61/225. Día Mundial de la Diabetes, 9 de noviembre de 2020, de ONU. Sitio web:

<https://undocs.org/es/A/RES/61/225>

3 Organización Panamericana de la Salud (2020). Día Mundial de la Diabetes 2020, 9 de noviembre de 2020, de OPS. Sitio web: <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-diabetes-2020>

4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 9 de noviembre de 2020, de Inegi. Sitio web:

https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf

5 Secretaría de Salud (2020). Presentación de Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 9 de noviembre de 2020, de gobierno de México. Sitio web:

https://twitter.com/SSalud_mx/status/1325818301772132352?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1325818301772132352%7Ctwtgr%5Eshare_3&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.adn40.mx%2Fsa

[lud%2Fnota%2Fnotas%2F2020-11-09-13-04%2Fse-incrementan-los-enfermos-de-diabetes-e-hipertension-entre-2018-y-2019-ensanut](#)

6 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Características de las defunciones registradas en México durante 2019*, 9 de noviembre de 2020, de Inegi. Sitio web:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2019.pdf>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre de 2020.

Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)

SILL